## ACTA SESION ORDINARIA Nº64 DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2018 CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO

Se inicia la reunión a las 15:35 horas, en la Sala de Lectura de la Biblioteca Pública de Castro, presidida por el Sr. Alcalde don Juan Eduardo Vera Sanhueza, y la asistencia de los señores Concejales: Julio José Luis Alvarez Pinto, José René Vidal Barrientos, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, Julio Manuel Muñoz García, Jorge Luis Bórquez Andrade y Héctor Jaime Márquez Altamirano; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art. 20, letra b, Ley Nº18.695).

Participa de la reunión el Club Adulto Mayor Villa Guarello, presidida por la Sra. Rina Miranda y asociados, quienes plantean la urgente necesidad de contar con una sede social, aledaña a la Junta de Vecinos del sector, da a conocer las motivaciones y que es fundamental para la comunidad del sector, que espera pueda ser ejecutado a través de un proyecto de mejoramiento urbano. Informa que cada vez son más los adultos mayores del sector y requieren de esta infraestructura para sus actividades. Agradece por la recepción en el Concejo.

Sr. Alcalde: solicita que concurran a la Unidad de Secplan para trabajar el proyecto, ya que es una buena iniciativa social. Dicho Departamento se encargará de la postulación y que se coordinen a la brevedad.

## ACUERDO Nº1. El Concejo Municipal por unanimidad acuerda respaldar la iniciativa presentada y que la Secplan elabore el proyecto.

A continuación participan de la reunión la Directora y directiva del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela de Cultura. El Sr. Pablo Cordova, representante de la directiva agradecen en primer lugar por el apoyo político, técnico y administrativo para aumentar los cursos de dicha escuela con la enseñanza media, y solicita que continúen apoyando con el proyecto de construcción y se obtenga el RS para su diseño y ejecución. También invitan a la obra "Violeta en Chiloé" que se presentará el jueves 26 en Puerto Montt, sala Diego Rivera, que es una obra realizada por la unidad educativa y sus estudiantes. Solicitan que los acompañen en esta presentación, ya que es importante como proyección del colegio, y una de las maneras para sensibilizar a las autoridades en el respaldo para la futura unidad educativa.

El Concejo Municipal acuerda que en la primera sesión del mes de mayo la Secplan con los equipos técnicos expongan todos los antecedentes del proyecto de la Escuela de Cultura, y participe la directiva del Centro de Padres y Apoderados.

El Director de la Daf, Sr. Marcelo Lobos, presenta una Modificación Presupuestaria. Cada Concejal tiene el respectivo documento. Se explican los ingresos, el aumento en gastos, la disminución en gastos. Se refieren a las cuentas, denominaciones, centro de costos, y los valores.

Los señores concejales realizan consultas, se clarifican los valores y se explican otros aspectos.

Sr. Álvarez: se abstiene de la votación para la aprobación de la modificación en lo que concierne a la "compensación a terceros", por las razones indicadas en su oportunidad.

Y, en relación al tema del libro que aparece en la modificación, que la Unidad de Turismo explique de qué se trata, esto por la situación del monto solicitado.

También el representante del Club Deportivo San Francisco, Sr. Juan Sullivan, agradece por la incorporación del aporte de 7 millones de pesos solicitado al Concejo para la actividad deportiva del Club en la Liga de la competencia profesional, la cual se indica en la modificación presupuestaria.

Sr. Alcalde: solicita votación del Concejo.

# ACUERDO Nº2. El Concejo Municipal por mayoría aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual se anexa a la presente Acta. El Concejal Márquez rechaza la partida que corresponde a la "compensación a terceros".

Participa de la sesión el Comité de Vivienda Quenan Alen, con su directiva que preside el Sr. Marco Alvarado y la representante Sra. Diana Guichapay, del sector de La Chacra. Se refieren a una carta que presentaron al Municipio para que se autorice a ocupar 2 postes de alumbrado público y concretar el alumbrado al campamento y así los hogares puedan tener luz. Son 19 familias y están preocupadas por esta situación. También por el tema del agua requieren de un estanque para el Comité y así tener disponibilidad del vital elemento. Integran una comunidad huilliche de Chiloé, que potencian y rescatan la cultura de ese pueblo, es importante que sean reconocidos como pueblo huilliche y los valoren en lo que significa su cultura. Da a conocer otros antecedentes en relación a lo que representan.

Sr. Alcalde: el tema eléctrico está autorizado previo informe del Departamento de Obras, y que la Dom concurra al terreno para analizar el tema del estanque. El funcionario Sr. Moretti del mismo departamento gestionará sus peticiones y se les apoyará.

Prosigue la reunión con el Departamento de Secplan, participa su Directora la Srta. Javiera Vega y equipo técnico de profesionales. Presentan el proyecto titulado: "Reposición de paseo puerto Lillo de la Comuna de Castro", es un fondo concursable y se está postulando dicha iniciativa, en general considera una plaza en el sector que abarca desde la feria Lillo a calle Blanco. Se postula a la etapa de diseño y son recursos sectoriales, es un proyecto que será complementario al proyecto del Minvu.

Se intercambian opiniones y se realizan consultas, clarificándose que será una obra complementaria a los otros proyectos, la propuesta es avanzar en el tema para concretar la iniciativa. El Concejo Municipal firma una carta compromiso para ratificar la postulación al proyecto presentado.

La dirección de la Secplan se refiere a la licitación del Terminal Municipal de Buses, indica que se enviaron las bases y que se requieren sus observaciones para el análisis final. En este sentido se intercambian opiniones y se plantean diversos aspectos, a saber: el concejal Márquez solicita un mayor plazo para aportar más antecedentes sobre el tema, que la empresa entregue un certificado de confiabilidad y asegurarse de concretar la obra; el Sr. Álvarez menciona que coincide con el tema del plazo, encuentra que 30 años es excesivo, aunque el privado considera que es un negocio, la alianza municipalidad-privada es importante; el Sr. Bórquez indica que se debe considerar una mayor garantía en la boleta de garantía exigida, también la antigüedad e la empresa, considera que en el ítem mantencion todavía es ambiguo, además considerar el plan de mitigación, y otros aspectos, el Sr. Vidal expresa que se está entregando una licitación de un todo y debería licitarse por etapas, el cobro de la UTM

es muy baja y llegar a sobre los 120 UTM; el Sr. Muñoz explica que la misión que queremos es descongestionar el centro de Castro, debería ser reevaluada la iniciativa y reestudiar la Ordenanza de derechos municipales en relación a los valores, también considerar que se licite en dos etapas: diseño y construcción, y mantencion y explotación, incluso buscar otros espacio de terreno si existe la posibilidad. El Sr. Alcalde expresa que de acuerdo a los planteamientos indicados se vuelva a analizar el tema en la primera reunión de mayo y así licitar con todas las indicaciones administrativas y técnicas.

Se recibe en audiencia a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Esteban Antigual, con su Presidenta Sra. Carmen Antiñanco, directorio de la organización y presidentes de juntas de vecinos. Plantea la necesidad de poder disponer de un lugar donde trabajar como Unión Comunal, solicita que la municipalidad pueda gestionar un espacio y un terreno para oficina, así se pueden reunir y colaborar en diversos trámites y ante Bienes Nacionales. Plantean que están disconformes con el tema del Serviu y los terrenos disponibles, no se ha logrado nada.

Los Presidentes de las Juntas de Vecinos se presentan, y plantean diversas gestiones al municipio. El dirigente de la Junta Vecinos Gamboa Alto consulta cuando se concluye la sede social del sector, que los buses urbanos puedan extender su recorrido hasta el colegio San Francisco o Las Canteras; la Presidenta de la Junta Vecinos Villa Guarello se refiere a la situación de la sede social para reparar la infraestructura y habilitar la plaza de juegos del lugar, para que la Dom gestione este tema.

En relación a estas solicitudes se acuerda oficiar al Ministerio de Transportes para ampliar sus recorridos y optimizar los horarios de la línea 4 hacia Llau-LLao, asimismo que la Dom considere analizar lo indicado en lo referido a la Villa Guarello. También se indica que el plazo de entrega de la sede de Gamboa será durante el próximo mes.

El dirigente de la Población Lautaro se refiere al campamento que se está formando en un terreno particular, se están vendiendo las mediaguas y no tienen nada urbanizado, también solicita demarcación de tránsito en calle Galvarino Riveros con María Guaquín y es un pasaje que se repleta de vehículos, y considerar un semáforo peatonal. La Sra. Antiñanco plantea que en la Población Camilo Henríquez se considere la reposición de veredas en calle Héctor Márquez y Ruperto Triviño. El dirigente de la Junta de Vecinos de Pedro Montt 2º sector se refiere a que se gestione la pavimentación en la subida de la calle Galvarino Riveros Norte y que el Concejo considere el nombre de la calle solicitado. La dirigente de la Junta Vecinos Javiera Carrera plantea el tema de la feria de las pulgas y solicita un Concejo en terreno; por su parte la dirigente del Pedro Montt 1er sector indica que falta mejorar los grifos del sector y las veredas deben repararse.

En cuanto a estas peticiones se plantea que en el tema de las veredas se está postulando proyectos para diversos sectores de la ciudad, y que se hará una sesión de Concejo en terreno en la población Camilo Henríquez y Javiera Carrera. También el Concejo ratifica el acuerdo que cuando se retire la feria de las Pulgas del sector actual, este espacio quedará despejado y libre.

La Presidenta de la Unión Comunal se refiere a que la municipalidad gestione una tarjeta de identificación para los dirigentes y puedan desplazarse gratis en los buses de recorrido, y se gestione una mesa de trabajo con la empresa privada, la Unión Comunal, y Municipalidad, para considerar esta petición. También menciona que debe reorganizarse el Cosoc a la brevedad, y así darle vigencia nuevamente, y en cuanto a la Oficina de la Vivienda expresa que no están de acuerdo cómo se constituyó, y que se contrate a profesionales en el tema, la encargada no cumple con ningún requerimiento

para ocupar dicho cargo a nivel municipal ni menos en la Corporación de Educación. Presentarán un documento a Contraloría denunciando los hechos y esta persona no puede seguir trabajando como funcionaria municipal, solicita que el Concejo se manifieste como ente fiscalizador. Da lectura a un documento con una serie de antecedentes en relación a esta situación.

Se encuentran presente diversos Comités de Vivienda de la comuna, que plantean que la situación de la Oficina de la Vivienda debe supervisarse y la encargada no debe seguir en esa función, además los concejales fiscalizar al respecto. Se expresan diversas opiniones en relación al tema.

Los comerciantes ambulantes presentes expresan que la Comisión seleccionadora no cumplió acuciosamente con la selección y no hubo un criterio social ni menos análisis en terreno.

En relación a este planteamiento se intercambian opiniones y que la Ordenanza debería considerar otros aspectos. El Sr. Alcalde expresa que cualquier cambio en la Ordenanza se realizará en Octubre y que faltó un acceso adecuado a la información y postulación. Por su parte el Asesor Jurídico Sr. Marcos Velásquez, explica que la ley no permite cambiar la Ordenanza y da a conocer que la temática es distinta. Se lee un informe jurídico preparado por el abogado y se intercambian opiniones en relación a modificar la Ordenanza. El Sr. Alcalde clarifica que en el mes de mayo son las postulaciones del comercio ambulante y los nuevos criterios deben aplicarse y resolverse en el mes que corresponde.

Los representantes de la Unión Comunal, Comités de Vivienda, y comerciantes ambulantes se retiran de la reunión, expresando que fue un dialogo franco y que las autoridades cumplan su rol fiscalizador.

Participa a continuación la Unidad de Turísmo, con la Sra. Francisca Riveros, quien explica acerca de la publicación de un libro de turismo para Castro, de calidad, con temáticas de proyección y reafirmar los atractivos de la comuna, con fotografías de excelencia y otros atributos. La propuesta es de un libro de excelencia. Explica otros detalles en relación al tema. Los señores concejales expresan su acuerdo en realizar una iniciativa de este tipo, que sin duda, proyecta turísticamente a Castro y por ende a Chiloé.

#### **INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY Nº18.695:**

- 1.- Modificación de fecha 20.03.2018, Convenio Add-Referendum de Implementación Programa Recuperación de Barrios, Ejecución 2015, con la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Los Lagos, correspondiente al Programa Recuperación de Barrios, selección 2015 "Barrio El Encuentro", comuna de Castro.-
- 2.- Convenio de Colaboración de fecha 22.03.2018, con la I. Municipalidad de Puqueldón, destinado a la recepción de envases de vidrios generados en la comuna de Puqueldón, para un acopio transitorio en un espacio debidamente habilitado para ello en el Predio Municipal denominado Punahuel.-

#### **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

- 1.- Oficio Nº48 del 04.04.2018, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo día 10 de Abril 2018.-
- 2.- Oficio Nº049 del 03.04.2018, a Dirección de Obras Portuarias Región de Los lagos, otorga audiencia en la sesión ordinaria del día 10 de Abril de 2018, con el objeto de tratar el proyecto Mejoramiento Borde Costero Ten Ten".-
- 3.- Oficio Nº050 del 03.04.2018, a Directora Comunal de Salud, otorga audiencia en la sesión ordinaria del día 10 de Abril de 2018, con el objeto de realizar la presentación del Proyecto Óptica Popular.-
- 4.- Oficio Nº051 del 03.04.2018, a Pdta. Unión Comunal Juntas Vecinos Urbanas Castro, otorga audiencia en la sesión ordinaria del día 10 de abril de 2018.-
- 5.- Oficio Nº052 del 11.04.2018, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo municipal día 17 de Abril de 2018.-

#### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

- 1.- Decreto Nº635 del 04.04.2018, autoriza cometido Sres. Concejales a la ciudad de Puerto Montt, por asistencia a Seminario "Responsabilidad Administrativa y Facultad sobre la Ley de Modificaciones y Fijación de Plantas Municipales y Abandono Deberes", entre los días 11 al 13 de Abril de 2018.-
- 2.- Carta de la Agrupación Profesores Jubilados Maestro Pedro Aguirre Cerda, agradecen aporte para la construcción de una futura sede social.-
- 3.- Ord. Nº84 del 06.04.2018, del Jefe Prefectura Provincial Chiloé Policía de Investigaciones, da respuesta a Oficio Nº029 del 20.03.23018 del Concejo Municipal, informa que se remitieron los antecedentes a la Fiscalía, sobre denuncia efectuada por un grupo de vecinos de la calle Piloto Pardo de la ciudad de Castro.-
- 4.- Ord. Int. Nº12 de fecha 12.04.2018, de Director de Control Interno Municipal, informa que de acuerdo a la Ley Nº19.803, que establece Asignación de Mejoramiento Municipal, adjunta Programa Anual de Mejoramiento de la Gestión del año 2017 (PMG) de la Municipalidad de Castro, para su aprobación del Concejo Municipal.-

#### ACUERDO Nº3. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el PMG 2017.

- 5.- Carta del 12.04.2018, del Club Adulto Mayor Senderos Otoñales sector Villa Guarello, solicitan audiencia del Concejo Municipal, con el objeto de presentar sus problemáticas como Club.-
- 6.- E-mail de la Asociación Chilenas de Municipalidades, convoca a participar en el Encuentro Nacional de Concejales, denominado "Descentralización, ciudadanía activa y poder local", que se desarrollará en la ciudad de Osorno, desde los días 29 de mayo al 01 de Junio de 2018.-

ACUERDO Nº4. El Concejo municipal por unanimidad acuerda y aprueba la participación de los Concejales Sres. René Vidal Barrientos y Julio Muñoz García, en el Encuentro Nacional de Concejales, denominado "Descentralización, ciudadanía activa y poder local", que se desarrollará en la ciudad de Osorno, desde los días 29 de mayo al 01 de Junio de 2018, en representación del Cuerpo Colegiado. Dicho cometido corresponde a viático, pasajes, combustible, transbordador, movilización, peaje, estacionamiento, traslados con ocasión del cometido, y reembolsos de gastos.

- 07.- Ord. Nº14 del 13.04.2018, de Director Adm. y Finanzas, adjunta informe de Pasivo Acumulado al Primer Trimestre de 2018.-
- 08.- Memorándum Nº43 del 17.04.2018, de Patentes Comerciales, adjunta solicitud Patente de Alcohol a nombre de Sra. Jenny Gallardo Ruiz, Mini-mercado, en la dirección Ten Ten costanera s/n., y Patente de Alcohol a nombre de doña Leticia

Henríquez Barría, Mini-Mercado, en la dirección calle Carlos Peña Guelett Nº2623 de la ciudad de Castro.-

ACUERDO Nº5. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba las Patentes de Alcohol de Mini-Mercado, a nombre de la Sra. Jenny Gallardo Ruiz en la dirección Ten Ten costanera s/n., y Patente de Alcohol de Mini-Mercado a nombre de doña Leticia Henríquez Barría, en la dirección calle Carlos Peña Guelett Nº2623, ambas de la ciudad de Castro, siempre y cuando cumplan con la normativa legal vigente.

09.- Formulario Solicitud Aporte del Comité de Agua Potable Rural de Yutuy, para implementación estanque de decantación.-

ACUERDO Nº6. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$1.400.000, al Comité de Agua Potable Rural de Yutuy, con cargo a la cuenta presupuestaria: aportes y subvenciones, Nº2401004005, destinado a implementación estanque de decantación en toma de agua. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación de la presente Acta.

10.- Formulario Solicitud Aporte de la Agrupación Artística y Cultural Escuela Chilota de Pintura, para viaje artístico – exposición en Sydney – Australia.-

ACUERDO Nº7. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$800.000, a la Agrupación Artística y Cultural Escuela Chilota de Pintura, con cargo a la cuenta presupuestaria: aportes y subvenciones, Nº 2401004005, destinado a viaje artístico y exposición obras de arte. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación de la presente Acta.

11.- Formulario Solicitud Aporte de la Agrupación Artesanas Las Chilotitas, para asistencia a Feria Artesanal en la comuna de La Reina.-

ACUERDO Nº8. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$800.000, a la Agrupación artesanos Las Chilotitas, con cargo a la cuenta presupuestaria: aportes y subvenciones, Nº 2401004005, destinado a exposición, colaciones, pasajes, traslados, feria artesanal. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación de la presente Acta.

### **MOCIONES:**

Sr. Muñoz: se refiere a la iluminación del Templo San Francisco que debería mejorarse y a la iluminación de las luces de piso de la plazuela Gamboa que también deben repararse. Solicita además un arreglo al Mirador Chacabuco, ya que es un lugar muy visitado y con excelente vista panorámica, pero debe mejorarse.

Sr. Márquez: se refiere al curso de la ley de plantas municipales donde participó junto a otros concejales, fue un buen curso y significó un importante aprendizaje en relación a este tema. Es importante que como Concejo se analice en su momento el tema de las nuevas plantas municipales y se trabaje el Reglamento.

En este aspecto se indica que en el mes de mayo el Comité municipal estaría en condiciones de entregar la propuesta del Reglamento al Concejo para analizarla y enviarla a Contraloría.

- Sr. Álvarez: solicita oficiar al Servicio de Salud Chiloé para que informen del numero de médicos objetores de conciencia y los motivos indicados; también que emitan un informe en relación al tema del VIH en Chiloé, con datos, estadística, y otras informaciones al respecto, a fin de disponer de información fidedigna.
- Sr. Tapia: solicita que la Dom a través de su encargado puedan reparar y ripiar el sector frente a la Gobernación Marítima, desde calle Blanco hasta el lugar indicado.-
- Sr. Borquez: plantea que los letreros de señalética del tránsito de calle San Martín y O"Higgins se instalen para evitar inconvenientes viales, y que los inspectores municipales fiscalicen y consideren con partes a los vehículos en calle O"Higgins y en el acceso a calle Monjitas.
- Sr. Alcalde: se refiere a las críticas y comentarios mal informados respecto a los cometidos de los concejales y viáticos que aparecen en algunos medios de comunicación, ningún concejal ha hecho mal uso de los recursos asignados por ley, las actividades se realizan para hacer gestión por la comuna. Se refiere a los aportes y obras aprobadas y gestionadas gracias a la gestión alcaldicia y del Concejo Municipal. Plantea que se está cambiando el parque lumínico en la villa Rilán a un sistema Led, que mejora sustantivamente el alumbrado público, también que tienen admisibles nuevas propuestas para la comuna: agua potable rural de Ducán, extensión de agua potable rural de Puyao, ampliación red eléctrica Quel-Quel y otros sectores, reposición sede social agrupación alcohólicos anónimos, entre otros. De esta manera continuamos trabajando por muestra comuna, ya que lo único que deseamos es el mayor progreso comunal. Concluye expresando que si existen dudas en relación a los viáticos y cometidos aquellos que acusan recurran a Contraloría.

Se analiza la invitación del Presidente de la Asociación de Municipalidades de Chile, quien invita al Seminario "Desafíos de los Gobiernos Locales 2018-2021, entre los días

3 y 4 de mayo, en la ciudad de Santiago; y, también la invitación a la Asamblea General de la Asociación Chilena de Farmacias Populares el día 4 de mayo en Santiago.

ACUERDO Nº9. El Concejo Municipal acuerda y aprueba la participación del Sr. Alcalde y concejal Sr. René Vidal, para que participen a dicha actividades en representación del cuerpo colegiado, en la ciudad de Santiago entre los días 02 al 05 de mayo. Dicho cometido corresponde a viático, pasajes, combustible, transbordador, movilización, peaje, estacionamiento, traslados con ocasión del cometido, y reembolsos de gastos.

Concluye la reunión del Concejo Municipal a las 19:10 horas.

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA ALCALDE

**JULIO JOSE LUIS ALVAREZ PINTO** CONCEJAL

CONCEJAL

JOSE RENE VIDAL BARRIENTOS IGNACIO ALEJANDRO TAPIA GATTI CONCEJAL

JULIO MANUEL MUÑOZ GARCIA CONCEJAL

**JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE** CONCEJAL

HECTOR JAIME MARQUEZ ALTAMIRANO CONCEJAL

**DANTE MONTIEL VERA SECRETARIO**